

OFICIO N°/2025.-

OBERA, Misiones;..... de de 2025.-

**Dra. Paula B. Echeverria
DIRECTORA GENERAL
REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES**

Por disposición de S.S., tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud de los autos caratulados: "Expte. N° 24327/2025 - BORGES SOTO LIZMAR COROMOTO s/ Divorcio", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N°1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a cargo, del Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA – Secretaría N° 2, a mi cargo; sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Palacio de Justicia de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los efectos de informarle que procedan a la toma de razón de la SENTENCIA N° 139 - LIBRO N° 2 - FS 400/401, Secretaría DOS, Firmado Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria Dra. García Laura-. DOY FE. Oberá, Misiones, 14 de Agosto de 2025., sobre el TOMO I ACTA 29 DEL 07 DE Febrero 2020, que en su parte pertinente reza: "Oberá, Misiones, 13 de Agosto de 2025 AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 24327/2025 - BORGES SOTO LIZMAR COROMOTO s/ Divorcio - SEC. 2", de los que, RESULTA:..... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Decretar el divorcio vincular del matrimonio compuesto por la Sra. BORGES SOTO LIZMAR COROMOTO, D.N.I. N° 95.941.421, y el Sr. BENÍTEZ VÍCTOR ARIEL, D.N.I. N° 36.471.638, de conformidad con lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los arts. 439 y concordantes del mismo cuerpo legal. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida

toma de razón, líbrese oficio a la Dirección General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones; debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 de la Ley 26.413, y acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente para su remisión. 4) Firme la presente y, previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio. 5).... 6) 7)....8) Cópíese, Regístrese y Notifíquese. **Fdo. Dr. José Gabriel Moreira. Juez de Familia N° 1". de la Segunda Circunscripción Judicial.**-----

Sin otro particular, saludo a Usted, muy atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.08.28 11:14:32 AM
Name: Garcia, Laura Carolina
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

01

del mes de

Septiembre

25

año mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2604-1-25

S/N

día fecha

25/6/09 Fº 319

Expte N° 24327 | 2025 Borges Sora

LIZMAR CORONATO s) DIVORIO

de cuyo contenido soy tú, Oficina de Archivo, Libro n° 09 Folio 147 Año 2015

Trámite

ELOISA ARACI SOSA
Jefatura Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPÚBLICA ARGENTINA

29	1	29	2020	11:00
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En OBERA T.M. "A" MISIONES República Argentina, el viernes 07 de febrero de 2020 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Victor Ariel BENITTEZ

Documento: D.N.I. 36471638 Nacido/a el: 23/04/1994 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en: OBERÁ-MISIONES Edad: 25 años Estado Civil: SOLTERO/A
Profesión: MUSICO
Domicilio en: B°OBERA 6- CASA 86-OBERÁ-MISIONES --
Hijo de: Jorge Hector BENITEZ Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: CHOFER
Domicilio en: B°OBERA 6- CASA 86-OBERÁ-MISIONES --
y de: Blanca Nelida PAREDES Nacionalidad: ALEMANA
Profesión: AMA DE CASA
Domicilio en: B°OBERA 6- CASA 86-OBERÁ-MISIONES --

Lizmar Coromoto BORGES SOTO

Documento: D.N.I. 95941421 Nacido/a el: 11/09/1996 Nacionalidad: VENEZOLANA
Nacido/a en VENEZUELA Edad: 23 años Estado Civil: SOLTERO/A
Profesión: ENFERMERA
Domicilio en: AV. LAS AMERICAS S/N -OBERÁ-MISIONES --

Hijo de: - Sin Progenitor -
y de: Marisol del Coromoto BORGES SOTO Nacionalidad: VENEZOLANA
Profesión: AMA DE CASA
Domicilio en: CAMPO RAMON -MISIONES --

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Matias Ezequiel KWASZKA D.N.I.: 39221277
Profesión: ESTUDIANTE Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: PASAJE DE DRAKE 314 -OBERÁ-MISIONES --
- Carolina Elizabeth BELLO D.N.I.: 31468914
Profesión: ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: VALLES CALCHAQUIES 245 -OBERÁ-MISIONES --

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.
Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Victor Ariel BENITTEZ

Lizmar Coromoto BORGES
SOTO

Matias Ezequiel KWASZKA

Carolina Elizabeth BELLO

Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 225 Folio N° 225

Expte N° 2604-J-25. Oficio S/N de fecha ____-2025. Protocolo: L-09-F-147-A-2025. Juzgado de de Familia N° 1, Secretaría N° 2 de la 2° Circ. Judicial de Oberá, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte. N° 24327/2025 - BORGES SOTO LIZMAR COROMOTO S/ Divorcio". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. BENITEZ VÍCTOR ARIEL, DNI N° 36.471.638 y BORGES SOTO LIZMAR COROMOTO, DNI N° 95.941.421. Fecha de fallo: 19-06-2025. Fdo. Dr. Jose Gabriel Moreira. Juez. Fdo. Dra. Laura Carolina Garcia. Secretaria. Posadas, Misiones.- 03-09-2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Optg. Despacho
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 12 de Septiembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 24327/2025 BORGES SOTO LIZMAR
COROMOTO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 12.09.2025 06:38:22